

 Facultad de Salud	Comité: Consejo Facultad de Salud	No: 20	Páginas 9
	Lugar: Salón del Consejo de Facultad	Fecha: 19 de Junio de 2018	Hora Inicio: 9:00 a.m.

Objetivos: Reunión Ordinaria del Consejo de la Facultad de Salud

	Asistentes	SI/NO
1.	Jesús Alberto Hernández Silva, Decano, quien preside	Si
2.	Fernando Arteaga Suárez, Director (e) Escuela de Salud Pública	Si
3.	Claudia Santamaría de Herrera, Directora Escuela de Enfermería	Si
4.	Javier Torres Muñoz, Director Escuela de Medicina	Si
5.	Gustavo Echeverry Loaiza, Representante Profesoral (Principal)	Si
6.	Leidy Viviana Bastos Drombo, Representante Estudiantil (Principal)	Si
7.	Adalberto Sánchez Gómez, Vicedecano de Investigaciones	Si
8.	Manuel Vicente Llanos, Coordinador Grupo de Comunicaciones (Invitado)	Si

	Asistentes	SI/NO
9.	Judy Elena Villavicencio Flórez, Directora Escuela de Odontología	Si
10.	Adriana Reyes Torres, Directora Escuela de Rehabilitación Humana	Si
11.	José María Satizabal Soto, Director Escuela de Ciencias Básicas	Si
12.	María Victoria Bolaños Gallardo, Directora Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico	Si
13.	Diana Andrea Castillo Jiménez, Representante Egresados (Suplente)	Si
14.	Margot Consuelo Burbano López, Vicedecana Académica	Si
15.	María Eugenia Hue Solano, Coordinadora Administrativa (Invitada)	Si
16.	Alexandra Cerón Ortega, Coordinadora Académica	Si

Agenda

1.	Verificación del quórum y aprobación del orden del día	2.	Lectura, Discusión y Aprobación Acta No. 19 de 2018
3.	Casos Estudiantiles	4.	Movimiento de Personal
5.	Asignaciones Académicas Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico	6.	Asignaciones Académicas Escuela de Medicina
7.	Visita Dirección de Medios de la Universidad del Valle	8.	Informes
9.	Correspondencia para Decisión	10.	Correspondencia para Información
11.	Varios		

Desarrollo de la Reunión:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Una vez verificado el quórum, se aprueba el orden del día y se da inicio a la reunión.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA No. 19 DE 2018

Se aprueba.

3. CASOS ESTUDIANTILES

3.1 El Consejo de la Facultad de Salud avala el siguiente caso estudiantil:

- Clara Inés Toro Amaya (1342210), Programa de Fonoaudiología. Adición de Trabajo de Grado II Fonoaudiología (620162M-13), febrero junio 2018. El Programa Académico involuntariamente olvidó matricular la asignatura a la estudiante y en el momento de entregar avances del mismo, la asesora del trabajo detecta que no tiene matriculada la asignatura.

4. MOVIMIENTO DE PERSONAL

Desarrollo de la Reunión:

4.1 El Consejo, conforme los datos consignados, aprueba el trámite del siguiente movimiento de personal:

Modificación

- Patricia Rodríguez (Escuela de Odontología). Modificar el literal c, del artículo único de la Resolución No. 047 del 13 de marzo de 2018, en el sentido que la comisión académica fue del 15 al 18 de abril de 2018, y no como figura en dicha resolución.
- Sandra Lucía Lozano (Escuela de Medicina). Modificar el literal a), del artículo único, de la Resolución No. 090, del 8 de Mayo de 2018, en el sentido en que el período de desarrollo de la actividad académica bonificable es del 15 al 19 de junio de 2018 y no como aparece en dicha resolución.

Autorización Actividad Académica Bonificable

- Leonor Cuéllar Gómez (Escuela de Enfermería). Por participación en estudio de factibilidad técnico, financiero y académico, para la extensión del Programa de Enfermería en la Sede Pacífico de la Universidad del Valle. Período: 20 de Junio a 30 de Julio de 2018.

5. PRESENTACIÓN ASIGNACIONES ACADÉMICAS ESCUELA DE BACTERIOLOGÍA Y LABORATORIO CLÍNICO

La Directora de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico, presenta las asignaciones académicas correspondientes al período agosto diciembre de 2018 para los docentes nombrados, señala que el profesor Andrey Payan se reintegró de su incapacidad, pero aún tiene algunas restricciones médicas, razón por la cual tiene poca asignación en docencia pregrado porque no puede asistir a las prácticas clínicas ni a laboratorios, la mayoría de tiempo ha sido asignado en actividades intelectuales, complementarias y administrativas, estará trabajando en el documento para la renovación de la acreditación del Programa Académico, que debe estar en marzo en la DACA, le dedicará tiempo al documento de la Maestría en Microbiología Clínica y será el representante al Comité de Credenciales.

El Consejo de Facultad avala las asignaciones presentadas con la claridad que para la profesora Ofelia Flórez, teniendo en cuenta que está cursando el Doctorado en Ciencias Biomédicas, por medida transitoria, se revise la asignación académica y se ajuste bajando la docencia directa en pregrado. De igual manera revisar la asignación del profesor Jorge Iván Zapata, que es tiempo parcial y tiene 817 horas.

El Decano le sugiere analizar en Claustro de Profesores que el tiempo completo que tienen disponible que era semillero y pasó a genérico, se divida en tiempos parciales y se cambie de dedicación a dos docentes. Informa que habló con la profesora Mercedes Salcedo quien manifestó la disposición de seguir trabajando en la Maestría en Calidad.

La Vicedecana Académica precisa que al interior del Seminario Permanente de Reflexión Curricular es que se está trabajando el proceso de reforma curricular.

6. PRESENTACIÓN DE ASIGNACIONES ACADÉMICAS ESCUELA DE MEDICINA

El Director de la Escuela de Medicina, presenta las asignaciones académicas correspondientes al período agosto diciembre de 2018 para los docentes nombrados, las cuales son avaladas y se realizan las siguientes observaciones:

- Decano. Para los profesores Fabricio Caballero y Eduardo Lema del Departamento de Anestesiología se debe tener en cuenta que se solicitó cambio de dedicación a tiempo completo, que debe estar para el próximo semestre. Para los profesores Alberto Federico García y Wilfred Burckhardt tener en cuenta la asignación en pregrado. Para el Profesor Jaime Lee, quien ha estado incapacitado, entendiendo la dificultad que tiene, se debe averiguar con Recursos Humanos su situación, pero no puede aparecer como si estuviera en comisión y mientras no esté incapacitado debe tener asignación académica. Recuerda que como fue anunciado, en el segundo semestre estará en la Facultad la Oficina de Control Interno para hacer auditoría a las asignaciones académicas, por tanto, deben estar muy claras para evitar dificultades.
- Vicedecana Académica. Es importante que en la asignación académica queden horas para los procesos de acreditación y renovación de registro calificado, especialmente para los Programas de Cirugía General, Medicina Interna y Radiodiagnóstico porque unas de las quejas de los profesores es que no tienen tiempo para esos procesos. En los planes de mejora que se han elaborado en el marco de los procesos de acreditación, se evidencia que se debe fortalecer la investigación, que si bien se sabe que los profesores la hacen, la dificultad es que no la registran.
- Directora Escuela de Enfermería. Con relación a la profesora Gloria Toro, sugiere revisar las horas asignadas en la Dirección de la Dintev y las de docencia, además verificar si las horas en el cargo directivo las están reemplazando en el Departamento de Medicina Física y Rehabilitación con profesores contratistas, de lo contrario iría en detrimento del mismo.
- Representante Profesoral. Conforme a la Resolución 022-2001, un profesor de tiempo completo debe tener 880 horas al

Desarrollo de la Reunión:

- semestre y 440 si es de medio tiempo, que equivale a 40 horas semana, pero ve con preocupación que en Medicina los docentes de tiempo completo tiene 960 horas y los medio tiempo 480, lo que se podría interpretar como una reforma laboral. Corpuv está de acuerdo en modificar la Resolución 022-2001 para mejorarla, pero no acepta cambio en las 880 horas semestre. En las presentaciones en el Consejo que se realizó en el HUV, se mostraba la necesidad que tiene la Escuela de más profesores, que se debe seguir evidenciando en un documento anexo.
- Decano. En el Consejo de Facultad por varios años se ha dado la discusión acerca de las horas de la Escuela de Medicina, la última manifestación de las 960 horas fue el jueves pasado en la presentación que hizo la Vicerrectora Académica a los Pares Académicos de la Especialización en Pediatría. En el Consejo Académico se indicó que la Resolución 022 necesita actualizarse y este es el momento para hacerlo. Es importante que al interior del Consejo de Escuela se revise la Sección de Radiodiagnóstico para analizar la situación y darle los apoyos conforme a las iniciativas que tengan, porque cuando se llevó a cabo el Consejo en la Escuela de Medicina, fue la Sección que más dificultades expresó. Teniendo un Posgrado como Psiquiatría que está acreditado pareciera que en la asignación hay poca dedicación de docentes nombrados, que posiblemente lo estén haciendo los contratistas, pero puede ser más favorable contratar profesores de pregrado que de posgrado, por los costos que implica para la Unidad Académica y para la Facultad. Sería pertinente que las actividades de investigación para el próximo semestre lleguen al 5%.
 - Directora de Escuela de Rehabilitación. Es importante retomar el tema del Comité de Salud Mental que se quiere conformar en la Facultad, en el sentido que cada Escuela identifique su representante. Como grupo se considera que la profesora María Adelaida Arboleda tiene las características e idoneidad para ser la Coordinadora del Comité y se sugiere al profesor Mario Alain Herrera como representante de Escuela medicina.
 - Directora Escuela de Enfermería. Como grupo se quedó con el compromiso de elaborar el borrador de resolución para la conformación del Comité de Salud Mental, pero la idea es que los Directores de Escuela piensen en quien sería su representante, se considera que el Coordinador debe tener en asignación 110 horas al semestre y los representantes de cada Escuela 88 horas, como actividades de extensión. El grupo que ha estado trabajando en el proceso recomienda que la profesora María Adelaida Arboleda sea la Coordinadora del Comité y además le solicita a la Escuela de Medicina considerar el cambio de la docente a tiempo completo, dado que es un tema vertebral para la Facultad.
 - Decano. Para formalizar el Comité se debe presentar un proyecto en el cual el Consejo de Facultad crea el Programa de Salud Mental. Para que la profesora María Adelaida sea la Coordinadora habría que liberarla de asignación académica o se podría pensar en una bonificación, respecto al cambio de dedicación, este año no sería posible porque en la convocatoria de reemplazos que sale el próximo domingo se incluyeron 16 medios tiempos de la Escuela de Medicina, que estarían vinculándose en febrero del próximo año y los 90 cupos nuevos aprobados por el Consejo Superior es difícil que se haga la distribución y convocatoria el próximo semestre.
 - Director Escuela de Medicina. Si a la profesora María Adelaida le ofrecen bonificación ha expresado que podría aceptar la Coordinación de Comité, sugiere una reunión con la profesora y el Decano para mirar la factibilidad de la propuesta. El grupo que terminó el Diplomado en Consejería Estudiantil está interesado también en participar del proceso.
 - Directora Escuela de Odontología. El Claustro de Profesores de la Escuela decidió que la Representante al Comité sería la profesora Adriana Herrera.

7. VISITA DIRECCIÓN DE MEDIOS DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE

El Coordinador del Grupo de Comunicaciones informa que el Decanato ha tomado la decisión de elaborar un video de presentación de la Facultad de Salud, y en conversación con la Unidad de Medios de la Universidad, se acordó que el Comunicador Social Ricardo Cruz esté al frente del proceso, razón por la cual se invitó al Consejo para que presente algunos de los materiales a manera de ejemplo de lo que podría ser el video, contar cómo será el cronograma y dinámica de trabajo y recoger de los integrantes del Consejo ideas, propuestas y sugerencias, el proyecto se va a realizar entre lo que queda de este semestre y las primeras semanas de agosto, teniendo en cuenta el período de vacaciones.

El Comunicador Social Ricardo Cruz, quien trabaja como productor y realizador audiovisual, presenta dos videos que se han realizado, uno para la OTRI y otro para el Programa Editorial, el primero es muy tradicional en términos que está construido a partir de una voz que va presentando la información, la cual se va ilustrando con imágenes; el video del Programa Editorial, es menos formal en su formato. Para el de la Facultad de Salud se puede tener elementos de los dos formatos para tener un balance, dado que es una Facultad muy importante a nivel nacional y con mucha influencia internacional y se quiere que tenga un corte formal, pero también un formato un poco más fresco para que llegue a cualquier público. Sería un video de aproximadamente 7 minutos donde se vea toda la Facultad, pero que esté compuesto de una especie de capítulos por cada Escuela, el producto sería un video completo largo y los individuales de cada unidad académica.

Comentarios

- Decano La idea es que la Facultad tenga un video institucional y se espera construir con los aportes de todos los Directores de Escuela para que sea representativo de toda la Facultad.

Desarrollo de la Reunión:

- Coordinador Grupo de Comunicaciones. A partir de los aportes se elaborará una propuesta de guión que se presentará para aprobación. Es un proceso que tiene varios momentos, uno de ellos muy cerca al final son las imágenes que van a quedar en el video, se deben considerar algunas especificidades de cada campo disciplinar, por tanto, es fundamental que cada Escuela participe. Adicionalmente se tendrá la posibilidad de tener un banco de imágenes para la Facultad que van a permitir producir otro tipo de piezas para asuntos más puntuales que se requieran.
- Directora Escuela de Rehabilitación Humana. Es importante que sea participativo y en el formato que se escoja tener en cuenta que los escenarios de práctica no sean solamente hospitalarios y en el marco de la Política de Discapacidad de la Universidad que pudiese tener un intérprete de señas que refleje que es una Facultad inclusiva.
- Director (e) Escuela de Salud Pública. Sugiere incluir en el formato una técnica que se llama infografía.
- Vicedecano de Investigaciones. Sugiere revisar la pertinencia de hacer segmentación por el tiempo tan corto que se va a tener y mejor mirar si se hace convergencia transversal que puede ser una mejor alternativa para el mensaje que se quiere transmitir y un elemento sobre el cual se articulan las unidades que se quieren mostrar y que integra todo es la gestión del conocimiento que implica muchos elementos, que es no es solamente docencia sino investigación y bienestar.

8. INFORMES

8.1 Del Decano

- La semana pasada se llevó a cabo la visita de Pares Evaluadores para la Especialización en Pediatría, felicita al Director de la Escuela por el informe final que dieron al cierre de la visita y se queda a la espera de la acreditación.

El Director de la Escuela de Medicina comenta que la visita se realizó los días jueves y viernes de la semana pasada, los Pares hicieron la evaluación del Programa, que fue exaltado por sus cualidades y capacidades, las recomendaciones que hicieron fueron pocas y se tomó nota para implementar los procesos de mejora.

- El pasado jueves se atendió una visita del Instituto de Medicina Legal, vinieron de Bogotá el Sr. Jaime Troy y la Contadora Claudia Piedra, además del Coordinador Regional del Instituto en el Valle del Cauca y el profesor Jorge Paredes, que es profesor hora cátedra de la Facultad, por parte de la Universidad lo acompañó la Directora del Programa de Medicina y Cirugía, la Coordinadora de la Oficina Docencia Servicio y la Dra. Consuelo de Urbina. La Universidad tiene un convenio de docencia servicio con el Instituto de Medicina Legal hasta el 26 de junio y aparece como contraprestación cursos de educación continua y capacitaciones, sin embargo, informan que la Universidad del Valle, específicamente la Facultad de Salud les adeuda \$137 millones por contraprestación, lo cual no está especificado en el convenio, se trató de conciliar, pero no fue posible y amenazaron con sacar a los estudiantes que están en prácticas en el Instituto. Manifestaron que en algún momento en años anteriores remitieron las tarifas por hora y por procedimiento de lo que se hace al interior y que con base en ello calcularon ese valor, por tanto, se tiene que mirar qué va a pasar con esa deuda, pero viendo la actitud tan negativa sobre todo de uno de los funcionarios del Instituto, es importante saber qué Programas de la Facultad van al Instituto de Medicina Legal, qué tan indispensable es tener el convenio y ver qué alternativas se tendrían. Es una situación muy incomoda dado que después de la reunión le han enviado varios mensajes solicitando una respuesta.

El Director de la Escuela de Medicina comenta que en abril de este año en Ascofame se tuvo una reunión con el Director General de Medicina Legal, Dr. Valdez, se le contó acerca de los cobros que Medicina Legal le estaban haciendo a las universidades privadas porque con las públicas no había dificultad, el Dr. Valdez manifestó que era ilegal cobrar, que se puede manejar otro tipo de contraprestación y pidió que se haga el pago a los docentes, que es lo que están haciendo las universidades. Ayer se reunió con la Dra. Consuelo de Urbina para revisar el histórico con el Instituto de Medicina Legal y se concluyó que se debe esperar el informe de las personas del Instituto que estuvieron en la reunión para enviar un correo al doctor Valdez con copia Ascofame informándole acerca de lo que está sucediendo. Tanto para el pregrado como para algunos posgrados el Instituto de Medicina Legal es muy importante en la formación, lo que se propuso como Plan B es realizar actividades de tipo académico no necesariamente prácticas, mientras se soluciona la situación presentada.

El Representante Profesoral comenta que aunque entiende la necesidad que tiene la Escuela de Medicina de ese escenario de práctica, no se puede pagar una deuda que no está estipulada en el convenio porque de hacerlo se sienta un precedente. El Rector debe manifestarse ante el Director Nacional de Medicina Legal mediante una comunicación donde se visibilice que es una academia que está trabajando en formación de talento humano y que no permite que se exija una deuda que no tiene ningún respaldo, por otro lado la Oficina Jurídica debe dar los argumentos y los elementos para dar respuesta.

La Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana señala que en ningún convenio de docencia servicio está establecido el pago a las instituciones y la contraprestación se ha dado en formación en educación continua de acuerdo a las necesidades de las instituciones donde se hacen prácticas.

Desarrollo de la Reunión:

La Vicedecana Académica comenta que uno de los antecedentes, cuando estuvo de Vicedecana la Profesora María Clara, es que esa misma persona se opuso a un Programa que se estaba desarrollando que era la Especialización en Patología Forense, que a criterio de la Dra. María Clara era un programa bien argumentado y estaba listo para enviar al MEN, pero por una postura de un funcionario de Medicina Legal no se pudo realizar el trámite.

La Representante Estudiantil está de acuerdo en que no se debe pagar algo que no está estipulado en el convenio, pero preocupa lo que pasa con los estudiantes que están haciendo práctica en el Instituto de Medicina Legal, mientras se soluciona lo del convenio.

El Decano comenta que el Consejo queda informado de la situación, se tendrá que volver a reunir para sacar una comunicación y hablar con la Dirección de la Universidad para que se reafirme la voluntad de seguir haciendo y ofreciendo capacitación a los funcionarios de Medicina legal, pero no se puede firmar que se acepta esa deuda.

- La semana pasada con las Directoras de las Escuelas de Enfermería y Rehabilitación Humana estuvieron visitando la Fundación Universitaria del Área Andina, en anteriores Consejos había mencionado que la Universidad está empeñada en ampliar cobertura y la crear nuevos Programas que sean pertinentes para la región y se había hecho contacto para mirar cómo se implementaba el interior de la Universidad el Programa de Optometría, se contactó a la Fundación del Área Andina que tiene trayectoria en ese aspecto, vinieron hace unas tres semanas, se les presentó la Facultad e invitaron a conocer las instalaciones en Bogotá, es una universidad privada y joven, que tiene mucha fortaleza en virtualización y cuentan con 15.000 estudiantes virtuales en Programas de Pregrado y Posgrado y han colocado paneles solares en regiones apartadas del país para poder llegar con sus Programas. En la Universidad se ha discutido el tema de la virtualización no sólo en la Facultad sino en otros escenarios y es algo que se creía se tenía fortalecido, pero los resultados muestran lo contrario y si bien se ha trabajado al interior de la Universidad y de la Facultad, siempre queda la falta de gobernabilidad y de conocimiento por las experticias docentes y profesionales acerca de cuanto tiempo se demora en virtualizar un curso, ellos indicaron que se demoran dos meses. Se está mirando la posibilidad, lo cual planteará al Rector, de firmar un convenio marco para que al menos desde la Facultad se pueda interactuar con la Fundación del Área Andina y entre las tareas que quedaron como producto de la reunión está, envío de formatos para convenio marco, revisión por jurídica y gestión de firmas, identificar responsables del convenio que sería la Oficina de Extensión y Gestión de Proyectos con Jonathan Guerrero; definición de líneas de trabajo, salud acompañamiento en optometría y fonoaudiología y aparecen los responsables; programa en convenio con la Especialización en Medicina Familiar, aparece responsable el Decano para hacer el puente con el Departamento de Medicina Familiar; Programas de especialización en convenio Enfermería en las Especializaciones en Cuidado a Personas con Heridas y Ostomías, responsable Directora Escuela de Enfermería; quieren acompañamiento para crear en un futuro una Maestría en Ciencias Biomédicas y hacer contacto en educación y con otras Facultades como Ingeniería. Por parte de la Fundación tendrían tres personas para acompañamiento a la Universidad del Valle en la orientación de programas y formación virtual.

La Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana comenta que refirieron que tienen falencias en investigación y consideran que se puede hacer una alianza con la Universidad del Valle para fortalecer ese componente. Impactó mucho la estructura organizativa para los apoyos virtuales y tecnológicos para las clases, cómo se dan los apoyos en los sitios rurales y cómo se hacen los convenios con las poblaciones. Es una universidad que está en proyecto de crecer con una estructura muy organizada y fortalecida. Referían que para una asignatura virtual participan además del profesor de la asignatura, el coordinador operativo tecnológico, el de operaciones virtuales, el de medio universitario, y todo ese grupo conforman el equipo que trabaja en una asignatura virtual y lo primero que hacen cuando llega un profesor a la Universidad es capacitarlo en el tema de virtualización, aspecto que en la Universidad del Valle no está estructurado.

La Directora de la Escuela de Enfermería comenta que con las profesoras Claudia Payán y Claudia Valencia estuvieron de visita el día anterior en la UNAD, Universidad Nacional Abierta y a Distancia, es una universidad con 88.000 estudiantes que ha crecido exponencialmente, es de carácter estatal y el gobierno nacional le sitúa solamente el 15% de la nómina, el resto de recursos les toca generarlos, tienen garantía de calidad en la oferta, tienen pocos programas a distancia y muchos virtuales, con 65 sedes en el país y una en Estados Unidos. Mostraron un ejemplo en Boyacá con Agronomía, de trabajo con los campesinos, hacen un esfuerzo grande para ir a las comunidades más alejadas del país. Tienen sistematizado cuánto tiempo se toma una virtualizar una asignatura, que lo hace un equipo completo con diseñador gráfico y asesores pedagógicos, están más volcados en tecnologías y en técnicas según las necesidades de la región, más que propiamente en programas profesionales. Lo que más reiteraron los que estaban antes en educación presencial, es que la reconfiguración de formato es total, para entender que es diferente en el concepto de metodología y el modelo pedagógico.

El Decano comenta que se tiene un reto muy importante porque como Facultad interesa tener total o parcialmente asignaturas y programas de manera virtual y como Universidad mucho más, por tanto, se deben ir desarrollando estrategias para que sea realidad en un futuro no muy lejano.

Desarrollo de la Reunión:

- Ayer recibió comunicación de un estudiante de la Especialización en Medicina Reproductiva, Rubén Alberto Cuartas Blandón, con copia al Rector, la Vicerrectora Académica, la Vicedecana Académica, el Director de la Escuela de Medicina, el Jefe del Departamento de Obstetricia y Ginecología y el Ministerio de Educación, Unidad de Vigilancia de Educación Superior. En la comunicación, la cual circula entre los consejeros, renuncia a la Especialización aduciendo que no está satisfecho académicamente y hace unas acusaciones que van a traer dificultades. Es una especialización que tiene Registro Calificado por 7 años desde el 2014 y solamente tienen dos estudiantes activos, ahora queda uno, se gestionó ante el Consejo Académico la apertura de admisiones para otro estudiante, desde el Decanato anterior se han tenido una serie de reuniones, de las cuales el Consejo está enterado, sobre lo que viene pasando al interior, pero no se ha hecho un plan de mejoramiento como se le ha solicitado al Jefe del Departamento.

La Vicedecana Académica comenta que se debe tener en cuenta que es un Programa que en el 2021 se le vence el registro calificado y se tiene que hacer la primera autoevaluación para la renovación, pero en las condiciones actuales es muy complicado.

- Recibió comunicación del profesor jubilado Álvaro Mercado, que estuvo vinculado al Departamento de Medicina Interna y tiene una Especialización en Nefrología cursada en Estados Unidos con comisión de estudios avalada por la Universidad, pero que en su momento no convalidó, y está trabajando en Medellín y le están pidiendo el título de Nefrólogo, pero en Colombia y pide que se tramite la posibilidad de ser admitido al Programa y que se le pueda reconocer el título, por tanto, solicita que al interior de la Escuela se revise la documentación para mirar cómo se le puede apoyar.
- Recibió una carta de la Escuela de Salud Pública haciendo una sugerencia constructiva acerca del contenido de unas máquinas expendedoras de alimentos que se han colocado al frente del Auditorio Ives Chatain, aclara que las mismas responden a necesidades sentidas de la comunidad universitaria que quieren tener un acceso rápido a snacks, café y bebidas. En la comunicación se hace referencia a la campaña de Universidad Saludable, que conoce y avala y a la campaña de Hábitos Saludables, que al parecer no incluye a la Facultad de Ciencias de la Administración porque llevan hace un tiempo las máquinas expendedoras de alimentos y bebidas sin ningún tipo de dificultad, adicionalmente no conoce los pormenores de esa campaña que mencionan los profesores que firmaron la carta. Se está dispuesto a acoger las sugerencias y cambiar los contenidos hasta donde sea posible, para colocar bebidas dietéticas y de otro tipo, pero esperaría que haya más difusión de esa campaña de Hábitos Saludables.

El Director de la Escuela de Medicina comenta que hay campañas que están combatiendo todo lo que tiene que ver con consumo de alimentos que favorecen la obesidad en la población tanto adulta como infantil. El año pasado en el Senado se hizo un debate en contra de las bebidas azucaradas, en el cual desde la Escuela de Salud Pública se planteó que no se hicieran campañas publicitarias respecto a esos productos, en ese sentido la Escuela ha tenido un liderazgo en contra de bebidas azucaradas por el daño que pueden hacer a la salud de las personas.

El Decano comenta que está de acuerdo con lo planteado respecto al tema de bebidas azucaradas por el perjuicio para la salud, pero al interior de la Facultad se venden, lo que se está haciendo es cediendo un espacio para facilidad de los funcionarios y estudiantes, pero se va a mirar cómo se pueden sustituir el contenido.

8.2 De la Vicedecana Académica

- Llegó el Acuerdo 015 de la Comisión de Talento Humano en Salud por el cual se resuelve el recurso reposición interpuesto por la ESE Centro Hospital Primitivo Iglesias y emite concepto favorable como escenario de práctica, que inicialmente no se había habilitado porque no cumplía algunos requisitos del Decreto 2376, lo que llevó que hacia el mes de febrero se hiciera un acompañamiento a través de la Oficina Docencia Servicio y se mandó la documentación requerida. Al Hospital va la Escuela de Medicina con Pregrado y Posgrado y la Escuela de Enfermería con pregrado y está para la oferta del posgrado en Salud Familiar y Comunitaria que tiene pendiente continuar el trámite ante Comité Central de Currículo.
- Con relación a solicitud de convenios que hace la Escuela de Medicina, la adición en el Centro Médico Imbanaco para la rotación en Oncología Ocular de la Especialización en Oftalmología es para formalizar la rotación que al parecer hace algunos años vienen haciendo. Respecto al convenio que nuevamente están solicitando para la Especialización en Otorrinolaringología para la Clínica de Otorrinos, no se había avalado porque la clínica no estaba en el listado que a febrero envió la Comisión de Talento Humano de escenarios avalados como sitios de práctica y en ese momento se le sugirió al Dr. Barreto que con la clínica se pusieran de acuerdo si estaban dispuestos a cumplir con todos los requisitos para que la habilitaran, trámite que se surtió y están esperando la visita de pares, por tanto, se solicita que en simultáneo se tramite el convenio, con el compromiso que no se hagan las rotaciones hasta que la Comisión de Talento Humano lo avale como escenario de práctica.

Desarrollo de la Reunión:

8.3 Del Vicedecano de Investigaciones

- La Universidad de Cádiz estuvo la semana pasada en la Universidad del Valle porque hace unos días una delegación encabezada por el Rector, el Vicerrector de Investigaciones y el Director de la Oficina de Extensión estuvo en dicha institución dado que como está ubicada en una región portuaria tienen el modelo de doctorados empresariales logrando articular conocimiento versus transferencia de resultados, la visita dejó varias enseñanzas, quizá la más importante es que la articulación universidad-empresa es un proceso de largo aliento, a ellos les llevó casi 10 años donde después de varias reuniones y acercamientos pudieron cristalizar ese proyecto; la otra enseñanza es que se necesita aumentar el grado de flexibilidad en términos de cómo están estructurados los programas académicos de posgrado, que pese a que se habla de autonomía universitaria, muchas veces el profesor se vuelve el único dueño, habilitado y con competencias para impartir el conocimiento, que en una relación academia empresa no puede ocurrir dado que la empresa también tiene competencias, capacidades y habilidades que no pueden ser descalificadas desde la perspectiva de la universidad. La Universidad tiene una apuesta de articularse al sector productivo con los programas de posgrado y tener un impacto en la región, pero va a tener que hacer una revisión de la estructura académica y mirar cómo se logra tener flexibilidad. Otro aspecto es que a veces la investigación no corresponde con la realidad de los procesos y no permite acercamiento a las empresas, ante lo cual la Universidad de Cádiz tomó la decisión de hacer contrataciones específicas de personal. Posiblemente cuando se avale la nueva Vicerrectoría de Extensión esos modelos se puedan implementar dado que se trata más de una Vicerrectoría de Investigación, Desarrollo y Transferencia.
- Ayer se tuvo la visita del profesor Ferley Castro, quien desde hace algún tiempo ha estado al tanto de lo que ha sido una dinámica de apoyo a los grupos de investigación para los procesos de visibilización de resultados a través de las plataformas institucionales CvLAC y GrupLac, y recientemente la Vicerrectoría de Investigaciones lo tiene como uno de los asesores para la implementación de los programas de acreditación de los laboratorios, la visita fue con el propósito de informar sobre esos dos aspectos. La acreditación de laboratorio es un proceso para el cual la Vicerrectoría de Investigaciones ha destinado recursos, para a partir de la selección y priorización de unos laboratorios generar un modelo de gestión acerca de cómo se va hacer la acreditación, de la Facultad se incluyó a los laboratorios de diagnóstico de agentes infecciosos, patología, hematología y endocrinología, informó que el de agentes infecciosos no está donde debiera, que es el edificio de microbiología; los laboratorios de hematología y endocrinología tomaron la decisión de fusionarse, lo cual fue avalado por el Consejo de Facultad, para convertirse en una unidad de servicios de toda el área de medicina interna, lo que implica una reorganización y el laboratorio de patología, que es el que está en el 116, ha tenido una serie de inconvenientes por una reestructuración interna dado que había estado durante mucho tiempo a cargo del profesor Luis Eduardo Bravo que por las actividades y vinculación al proyecto de iniciativa mundial de Cáncer, decidió que la coordinación del laboratorio se le asignará un profesor que trabaja de manera cooperativa en la Facultad de Ciencias, que es el profesor Andrés Orlando Castillo, y en ese proceso había inconvenientes que han sido subsanados y se le comunicará al doctor Ferley Castro que van a adelantar las actividades que sean necesarias para estar al día con el proceso de acreditación. Con relación a grupos de investigación, el profesor Ferley Castro considera que la capacidad y productividad que tienen los grupos de investigación de la Facultad de Salud no se compadecen con la calificación y clasificación que Colciencias les ha dado sobre todo los grupos de la Escuela de Medicina que la gran mayoría son C, porque es una Facultad de mucha tradición y que ha tenido un histórico de generación de conocimiento grande, por tanto, hace una serie de análisis y recomendaciones que serán llevadas al Comité de Investigaciones acerca de cómo hacer ese proceso de mejoramiento y buscar la reclasificación, algo que afecta bastante es el hecho de no registrar la formación de recurso humano de las especialidades clínicas, pues pese a que no están matriculados en un curso formal de investigación, realizan procesos de investigación que después van a ponencias en congresos, además son reconocidas por el MEN a nivel de maestrías, y ese registro de productos daría un salto grande en la reclasificación para la convocatoria del 2019.

9. CORRESPONDENCIA PARA DECISIÓN

- Oficio del Jefe del Departamento de Anestesiología, por medio del cual solicita apertura de hoja de vida pública para Alex Humberto Castro. No se avala teniendo en cuenta que en este momento está abierta la convocatoria para actualizar la base de datos de profesores contratistas.
- Oficio del Director de la Escuela de Medicina, por medio del cual solicita formalización de adición de la Especialización en Oftalmología en el convenio suscrito con el Centro Médico Imbanaco para la rotación de Oncología Ocular. Se avala.
- Oficio del Director de la Escuela de Medicina, por el cual solicita apoyo para el proceso de acreditación del HUV.
- Oficio del Director de la Escuela de Medicina, por medio del cual solicita aprobación de convenio con la Clínica de Otorrinolaringología y Cirugía Plástica. Se avala.
- Oficio del Director de la Escuela de Medicina, por el cual remite informe aprobado del año sabático del profesor Carlos Alberto Velasco, del Departamento de Pediatría. Se avala y se remite a la Comisión de Estímulos Académicos.
- Oficio del Coordinador de la Oficina de Extensión por medio del cual presenta para aval Propuesta Proyecto Iniciativa "Diseño del Sistema de Monitoreo y Evaluación para la iniciativa Mi Comunidad es Escuela", del Centro para el Desarrollo y Evaluación de Políticas y Tecnologías en Salud Pública, Cedetes. Se avala.

Desarrollo de la Reunión:

- Oficio de la Directora de la Escuela de Odontología, por el cual solicita lineamientos a seguir con los profesores nombrados que tienen más de 80 años.

La Coordinadora Administrativa informa que habló con la Jefe de Recursos Humanos quien manifiesta que no hay lineamientos establecidos por parte del nivel central, lo que se aplica es el retiro forzoso y que se tiene identificados cuáles son los casos específicos en la Facultad de Salud y para el segundo semestre van a solucionar esa situación.

El Decano solicita enviar una comunicación formal haciendo la consulta para que en caso de que haya alguna auditoria se tenga un soporte de la gestión al respecto.

10. CORRESPONDENCIA PARA INFORMACIÓN

- Resolución de Rectoría No. 1842 por la cual se designan los Miembros del Comité Editorial de la Universidad del Valle, por la Facultad de Salud, profesor Luis Eduardo Bravo.

Para conocimiento de los integrantes del Consejo de la Facultad, se rotan los siguientes informes de Comisión:

- Patricia Rodríguez (Escuela de Odontología). Del 15 al 18 de abril de 2018, en Pennsylvania, Estados Unidos..

11. VARIOS

11.1 El Decano recuerda que el martes 26 de junio a las 5:00 p.m en el auditorio Ives Chatain se llevará a cabo el reconocimiento por parte de la Facultad de Salud a docentes y funcionarios que han cumplido 30 o más años de servicio. Da lectura del listado y solicita informar si hace falta alguien.

11.2 Del Director de la Escuela de Medicina:

- Entrega invitación evento que se realizará en el auditorio Ives Chatain el viernes 22 de junio a las 10:00 a.m con el Dr. Gustavo Lozada, Médico Anestesiólogo, Instructor de la Universidad Harvard y Máster en Educación Médica, sobre simulación para la enseñanza en pregrado y posgrado.
- Recuerda que mañana estará la Gobernadora en el Hospital Universitario del Valle para la inauguración de equipos.

11.3 De la Directora de la Escuela de Enfermería

- Informa situación presentada con el profesor Luis Alexander Lovera quien ha interpuesto un recurso de reposición con subsidio de apelación para hacer la asignación de un cupo para cursar su doctorado, se está dentro del tiempo normal para dar la respuesta, que en primera instancia debe ser desde la Escuela.
- Comenta que si hay algo en el histórico en la impronta de Enfermería es la fortaleza que se tiene a nivel de América Latina en la oferta de la Especialización de Enfermería en Cuidado de las Personas con Heridas y Ostomías, hace mucho tiempo se tuvo consultorio en el Hospital Universitario del Valle y en este momento se tiene situación muy compleja dado que se tiene 25 estudiantes, que sería la séptima cohorte, y están molestas de no tener unos mínimos de condiciones en el Hospital, por tanto, así como la Escuela de Medicina, que se avala totalmente, se le está gestionando un espacio, solicita uno para las estudiantes y la Escuela lo adecuaría.

El Decano le solicita hacer la solicitud por escrito para llevarla a la Junta Directiva del Hospital Universitario que se va a realizar el próximo martes.

11.4 De la Representante Estudiantil

- Hace una solicitud enfocada al tema de resiliencia para los estudiantes que al finalizar semestre están perdiendo asignaturas, hasta ahora un grupo de estudiantes se acercó a informarle que en la asignatura inmunología que tiene matriculados 120 estudiantes, sólo la pasaron 40 y no todos saben afrontar este tipo de situaciones, por tanto, sería importante que con Facultad les brinde apoyo teniendo en cuenta además que algunos no es la primera vez que la pierden.
- Consulta si como Facultad se sigue manejando las terapias psicológicas de duelo, especialmente por el caso del Programa de Bacteriología si se llevó a cabo el proceso con los estudiantes.

La Directora de la Escuela de Bacteriología comenta que no se ha hecho ese proceso con los estudiantes del Programa, lo que se hizo fue apoyar a la familia con recursos que se recogieron entre profesores y estudiantes.

Desarrollo de la Reunión:

- Solicita que para los estudiantes que están trabajando en las zonas verdes se les proporcione refrigerios.

La Directora de la Escuela de Bacteriología comenta que se trata de estudiantes del programa que por iniciativa propia están trabajando en las zonas verdes y manifestaron que han tenido el acompañamiento de Gestión Ambiental, de manera personal les ha aportado con los refrigerios.

- Algunos estudiantes se han acercado a consultar por el alto incremento en la matrícula financiera para el próximo semestre.

El Decano consultará e informará del tema.

11.5 El Coordinador del Grupo de Comunicaciones recuerda a los Directores de Escuela que está pendiente de conocer nombres de egresados que cumplan algunas de las siguientes condiciones, egresados con alto reconocimiento frente a la opinión pública, egresados que aunque no tienen alto reconocimiento ni tanto impacto mediático son destacados en su campo, egresados emprendedores o egresados innovadores, porque la Universidad está haciendo unas notas cortas en videos que se difunden por redes sociales y en algunos eventos.

11.6 Del Director de la Escuela de Ciencias Básicas.

- Ayer se realizó Claustro de Escuela y se presentó y avaló la propuesta que va a llegar al Consejo, de conceder el título de Doctorado Honoris Causa al profesor Luis María Borrero y se están reuniendo los documentos para hacer el trámite.
- El Jefe del Departamento de Microbiología informó que llegó la carta de aceptación de la terminación del contrato para el 30 de junio de una de las casas de Centenario, por tanto, solicita la directriz a seguir.

La Coordinadora Administrativa informa que hoy llegó el traslado de los dineros para realizar el contratos de trasteo, se habló con la persona encargada del Departamento y del Decanato para hacer el proceso de elaboración del contrato y se mandó la invitación al proveedor, se quedó de hablar con el Jefe del Departamento y con los profesores dado que se espera que esta semana se haga el trasteo.

El Director de la Escuela de Ciencias Básicas comenta que lo que plantea el profesor Mauricio Barreto es que aún queda faltando la adecuación, particularmente de la planta dado que sin ella es imposible trasladarse.

La Coordinadora Administrativa comenta que los proyectos están en marcha, se averiguará con la instancia pertinente.

11.7 El Consejo de Facultad aval el siguiente perfil para ser incluido en la próxima convocatoria docente:

1 Cupo de Medio Tiempo - Área: Atención Prehospitalaria

- Título de Tecnología en Atención Prehospitalaria
- Título Profesional de Salud Ocupacional, Administración en Salud Ocupacional, o Seguridad y Salud en el Trabajo
- Experiencia docente universitaria en el área de la convocatoria de mínimo un (1) año en tiempo cronológico.
- Experiencia profesional en el área de la convocatoria de mínimo (1) año

Siendo la 1:00 p.m. se da por terminada la reunión.

Compromisos Iniciar con un Verbo		Responsable	Fecha Programada	Fecha Ejecutada
1.				

Elaboró	Nombre: Alexandra Cerón Ortega	Copias	1. Miembros Consejo de Facultad	Aprobó	Nombre: Jesús Alberto Hernández Silva
	Firma:		2.		Firma: